



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOZO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

TALLER DE CARRUAJES

DE

JOSE TORRA Y COMPAÑIA,

TRINQUETE, 5.

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen con solidez y esmero, de todas clases, á precios económicos.

La voluntad de sus dueños, se vende el aprovechamiento del monte alto (en su mayor parte maderable) perteneciente á las haciendas *Quirantes* y la *Bastida*, sitas en el partido de S. Juan, término municipal de Moratalla.

Las personas que quieran interesarse en la compra y enterarse del precio y condiciones, pueden dirigirse á D. Alfonso Perez-Chirinos y Vera, vecino de Cehegin.

LEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 P. CAJA DE PETRÓLEO. 90

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos replica «El Noticiero» acerca de las pagas que se deben á los serenos y para probar que son siete cuanta, además de la de Marzo la de Abril (sin duda nuestro colega paga por meses anticipados en su dependencia) y las cinco de presupuestos atrasados.

Su modo de contar no necesitaba enseñárnoslo, pero debía tener en cuenta al sacar á luz presupuestos atrasados que de esos se debe no solo á los serenos sino á los demás empleados y todas las atenciones de aquellos tiempos que tantos elogios le merecieron, y que la deuda proceda de que está en papel incobrable mucho, y pendiente de apremio parte de los recibos de los repartos de aquellas épocas, pertenecientes gran parte á amigos de los muchos que tiene nuestro colega.

Si «El Noticiero» tiene deseo de que se paguen aquellas atenciones, muéstrole aconsejando el abono de esos recibos, pues tan justo es lo uno como lo otro, y si esto no quiere ó no puede hacerlo, cálese y no trate de desacreditar á la actual Corporación con las consecuencias de situaciones anteriores que aun no ha podido vencer.

Las horas para ver la colección de cuadros de los Juegos Florales, en la galería de la Real Sociedad Económica, son de diez á una, y de tres á seis.

«El Noticiero» desea saber qué hay de la cuestión Teatro.

Nosotros sabemos que el Secretario de la municipalidad está formando el expediente de la reconstrucción. Ni el Ayuntamiento ni la junta elegida para efectuar la obra pueden hacer nada interin por la Secretaría no se termine ese expediente que el Alcalde ha recomendado muchas veces, pero que el Secretario no ha podido ultimar todavía.

Ya sabe «El Noticiero» lo que hay, el cual, á pesar de la impaciencia que viene demostrando no tendrá mas deseos ni mas interés que el Alcalde en que esas obras se efectuen desde luego, pues á depender de él solo, seguro podía estar nuestro colega de que estarían avanzadísimas.

Nadie ha contestado todavía por ningún periódico local á las observaciones que hacía «El Comercio» al Sr. Visitador acerca de los precios que alcanza el petróleo dentro de Murcia, en los que se notan circunstancias que llaman la atención.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido al gobierno civil de Alicante un proyecto de tram-via, movido por fuerza animal, que partiendo de Murcia termine en Orihuela.

La junta directiva del Casino ha dispuesto celebrar la Exposición de Flores y Juegos Florales con la solemnidad de costumbre, en los domingos próximos, conforme al programa del Mantenedor.

En la parte que contribuye la Junta á la fiesta de los Juegos ha acordado alguna variación, y aunque será mas costosa para el establecimiento, sin embargo en el obsequio que se hace á las señoras se evitarán inconvenientes tocados en años anteriores, siendo aquel mas espléndido y dedicado solo á cada una de las que honren el acto con su presencia.

Sigue «El Noticiero» recomendándonos los cristales de aumento para que veamos lo que él desea ver en cierto establecimiento benéfico.

Pero, seráfico hermano, si nosotros no hemos pretendido ver nada, ni pedido datos ningunos, ni los deseamos, ¿por qué nos aplicáis un remedio que solo vos, que queiréis ver, es el que necesitáis? Adquiridlos para vuestro uso y dejadnos en paz que ni aun de lazarrillo reclamamos servicios vuestros.

En la mañana de hoy han ocupado la vía pública, con la venta de libros de evangelios y otros análogos, unos forasteros que con su carruaje y compradores interceptaban la vía pública. Por los dependientes de la autoridad local, en vista á no tener licencia para establecer el puesto ambulante, se ha impedido la continuación de la venta de dichos libros.

En la tarde del Domingo tendrá lugar la procesion de Minerva que anualmente celebran en S. Agustin los congregantes de la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramento. S. D. M. será conducido con la ostentacion de costumbre.

Hemos defendido al Ayuntamiento de Barcelona de indirectas de «El Noticiero» con motivo de la cuestion suscitada por el arbitrio del gas, y nos contesta con la siguiente salida de tono:

«Si nuestro colega LA PAZ quiere defender al municipio murciano, hace muy bien; pero no tiene comparacion alguna con el barcelonés que mal ó bien hace algo. ¿Pero aquí qué hacemos?»

Aquí no hacemos nada mas que esperar á que unas elecciones eleven á la administracion municipal á la redaccion de nuestro colega, y allí desarrolle aquellos planes rentísticos con que tantos miles duros pretendia sacar mensual y voluntariamente de los bolsillos murcianos.

Siguen repartiéndose á los perros las bolas con extrínquina.

El cuerpo de orden público hace ahora, á beneficio del mayor personal con que cuenta, servicio de dia y de noche.

Dice «La Opinion de Cádiz»:

«En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se leyó un oficio del Sr. D. Ignacio Sabater representante de la Empresa de Gas, exponiendo que si no se le abonaban los descubiertos en que está la corporacion por este servicio, antes de fin del corriente, desde 1.º de Mayo próximo, dejará de alumbrar á la ciudad.

Así mismo se dió cuenta de un oficio dirigido por el Sr. Alcalde al Excmo. señor Gobernador civil, trasladándole el del Sr. Sabater y haciéndole presente á S. E. la perturbacion que podía traer semejante medida, pasó á informe de la Comisión de alumbrado.»

Aquí, á pesar de los deseos del Alcalde, se debe todo lo que va corrido del presente ejercicio y es posible ocurria el mejor dia lo mismo.

Dispuesto por el art. 20 de la ley provincial que la eleccion de diputados provinciales tenga lugar en la primera quincena del tercer mes del año económico; y establecido por el 30 que cada dos años se renueve la mitad de los diputados, haciéndose la primera renovación por sorteo, era necesario, para cumplir el primero de estos preceptos, que las Diputaciones provinciales llevarán á efecto el segundo, á fin de que, declarados vacantes los distritos, pueda procederse á la eleccion en la época que la ley determina. En su vista, y considerando que habiendo empezado á funcionar las actuales Diputaciones provinciales en un período anormal es indispensable para poner la duracion de estos cargos y las épocas de su eleccion en armonía con los preceptos legales ó reducir en seis meses el mandato de los actuales diputados y verificar las elecciones en el mes de Setiembre próximo, ó ampliarlo por un término igual, y no realizarlas hasta el año de 1879, se ha resuelto por real orden fecha 17:

1.º Que las Diputaciones provinciales procedan desde luego al sorteo de la mitad de sus individuos á quienes corresponda salir con arreglo á lo prevenido en el art. 30 de la ley provincial.

2.º Que declarados vacantes los distritos de estos diputados, se proceda en ellos á nueva eleccion en la primera quincena del próximo Setiembre.

Y 3.º Que si la Diputacion de alguna provincia hubiese terminado sus sesiones, la convoque el Gobernador á sesión extraordinaria para llevar á efecto el sorteo expresado.»

Hé aquí como describe «Las Noticias» el suceso del lunes, que por falta de po-

ernos enterar detalladamente no relatamos con oportunidad. Dice así nuestro colega:

«El lunes á las ocho y media de su noche, prestó la guardia civil un servicio cuya importancia habrá de apreciarse por el resultado de la sumaria que se instruye á la persona cogida infractante.

Parece ser que á consecuencia de un anónimo dirigido á una persona respetabilísima, pidiéndole cierta cantidad de dinero con amenazas y encargo de que la depositase en la puerta del Norte del ex-teatro Romea, fué avisado el Sr. Rivera, dignísimo jefe de tan benemérito cuerpo, el cual distribuyó la fuerza de un modo tan acertado, que al apoderarse el ladrón del talego que habia sobre el portal de dicha puerta, fué sorprendido y llevado á la cárcel-correccion, sin que nadie hubiera podido aperebirse de ello, á no haber sido por la detonacion de un pistoletazo, que era la señal convenida para que todos los guardias que se hallaban en los puntos designados, se replegasen, como se replegaron, á el que habia de concurrir el indicado ladrón.

Grande fué la precision con que se llevó á cabo este servicio que dió por resultado la captura de uno de esos secuestradores que tanto abundan en la provincia y que es conveniente exterminar con mano fuerte.»

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«El Sábado próximo en el tren-correo, llegará á esta ciudad el Ilmo. señor Obispo de la misma, con objeto de administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion, y practicar los demás actos correspondientes á la Santa pastoral visita.»

Hemos recibido el núm. 2 del «Boletín de la Revista de los Tribunales» correspondiente al día 8 de Abril, que contiene importantes Consultas evacuadas, Variedades, Bibliografía, etc. Con cada número del Boletín, reparte con numeración distinta, un pliego de la Legislacion publicada en la semana por la «Gaceta».

El precio de suscripcion á la «Revista» con el «Boletín» semanal y «Jurisprudencias» en Madrid es el de 21 pesetas al año, 11 al semestre y 6 al trimestre y en provincias 25 pesetas al año, 13 al semestre y 7 al trimestre. Redaccion y Administracion, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

El dueño de los acreditados almacenes de novedades para señora «Au Printemps», de Paris, ha inaugurado un servicio especial para España, á cuyo objeto acaba de publicarse un lujoso catálogo en español que nos ha remitido de las existencias y precios de dicho establecimiento al que acompaña una colección de figurines de las modas que reinarán en la próxima temporada de verano.

Se ha repartido el número 11 de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid, como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid) enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Hemos oido decir que la fragata blindada *Numancia* que segun anuncios estaba alistándose en nuestro arsenal para emprender su viaje á Mahon, suspenderá este, saliendo inmediatamente para Barcelona.»

Hemos recibido el núm. 19 de «La Naturaleza», elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Piragua encontrada en una estacion lacustrial del lago de Génova.—Sobre la constitucion de la superficie solar y la fotografia considerada como medio de investigacion en astronomía física.—Los volcanes del Japon.—Reactivo para el alcohol.—Los briozoarios.—Las crecidas de los lagos segun las investigaciones del Dr. F. A. Forel.—Los nemertos.—Miscelánea.—Accion mecánica de la arena fina trasportada por el viento.

Contiene este número 12 preciosos grabados entre ellos seis referentes á los volcanes del Japon.

Á pesar del lujo de «La Naturaleza»

y de publicarse todos los sábados, su suscripcion sólo cuesta 89 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá grátis.

Se ha dispuesto que el uniforme que hoy se usa en los distintos cuerpos de la Armada no debe variarse sin una ley que lo determine.

Lo mismo debia hacerse respecto á los de los cuerpos del ejército de tierra.

SECCION OFICIAL.

JUEGOS FLORALES ARTÍSTICO-LITERARIOS DE MURCIA.

En virtud del dictámen del Jurado de Pintura y Escultura, se pone en conocimiento del público que las obras premiadas son las siguientes:

PINTURA.

Flor natural.

Número 7.—«Tan alta es, respondió Sancho, que á buena fe que me lleva á mí mas de un coto.»

Jasmin de oro.

Núm. 6.—Alegoría.

Maravilla dura.

No hallando bastante mérito en los dibujos á pluma, se adjudica este premio al número 25 «Lema» cuyo cuadro representa á Guzman el Bueno.

Accesit.

Núm. 19.—Las palmeras.

Menciones.

Núm. 2.—Un asunto.

Núm. 10.—Costumbres.

Núm. 22.—El rio Segura.

ESCULTURA.

Corona de laurel.

Núm. 3.—Vita mortaliu vigilia.

Flor natural de 2.ª clase.

Núm. 1.—Modelado.

Medalla de plata.

Núm. 4.—Recuerdo.

Accesit.

Núm. 2.—Caeli numus.

Cuyos tres últimos premios los propone el Jurado en atencion á lo muy notables que son las obras presentadas en la seccion de Escultura.

Todas las obras de ambas secciones se hallarán expuestas todos los dias, desde el 25 del actual hasta el 3 de Mayo, en la Real Sociedad Económica, de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Murcia 24 de Abril de 1878.—El Mantenedor, Javier Fuentes y Ponte.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Uno de nuestros correspondientes, nos remite del extranjero los siguientes apuntes sobre Gallipoli y su situacion actual, que no carecen de interés en los actuales momentos:

«La ciudad ó plaza de Gallipoli está llamada á jugar un importante papel en caso de una guerra anglo-rusa.

Gallipoli está situada en territorio rumano, en el camino de los Dardanelos á la entrada del mar de Mármara. Tiene cuatro fuertes castillos y dos buenos puertos. Su poblacion que en 1815 tenia 80,000 habitantes, ha quedado reducida á 18,000.

Gallipoli es la primera ciudad europea y pertenece á los turcos desde 1856. Las casas, situadas en el promontorio que avanza hacia el mar, están tan aglomeradas y su construccion es tan poco higiénica que no es posible la ventilacion, siendo muy viciada la atmósfera y sus calles muy estrechas.

Actualmente la ciudad está cubierta de cadáveres y de caballos muertos, que se descomponen y envenenan la atmósfera. Así es que la infeccion es tan grande que las personas que no se hallan acostumbradas á respirar esta atmósfera, son atacadas de males de cabeza. El agua bien lejos de ser pura en la poblacion se mezcla con los restos de los cadáveres que las lluvias arrastran á las cisternas y aljibes.

Los animales beben esas aguas, y la leche, por ejemplo, produce iguales enfermedades que el agua. No es pues de extrañar, como dice el «Times», que el tifus haga tantos estragos en Gallipoli.

—Nos dicen de Constantinopla con fecha 14, que los turcos que no se hacen ilusiones en la grave situacion en que están colocados, transportan á la costa asiática del Bósforo todo el material de guerra que tienen en la capital. Cuentan además con un ejército de buenas tropas compuesto de cien mil hombres que reocuparán los pueblos de Maxixieu, Machlar y las alturas de Buyukere.—La Puerta esperará los sucesos y declara que no hará nada que pueda inspirar recelos á Rusia ni que sea considerado como una provocacion. Una neutralidad expectante es todo cuanto podrán hacer en caso de lucha entre las dos potencias indicadas.

Existe la creencia de que el ejército ruso de San Stéfano ocupará á Stambul en caso de que no sea posible una avenencia.

Madrid 25.

Se ha presentado al Congreso por el ministro de Ultramar un proyecto de ley pidiendo autorizacion para contratar un nuevo empréstito de 500 millones de reales, con las mismas garantías que el anterior.

Con estos auxilios atenderá el Gobierno á la total pacificacion de aquella rica antilla, donde la paz material es ya un hecho, y para la organizacion que ha de dársele en lo sucesivo.

La isla se dividirá en cinco grandes territorios á cuyo frente se colocarán gobernadores civiles con las facultades que se designarán en las leyes orgánicas que se promulguen, tanto para las provincias como para los municipios.

El Gobierno cuidará de que al llevar las reformas á la isla de Cuba que tanto ha de favorecer á aquella antilla, no puedan resentirse en lo mas mínimo los intereses de la metrópoli.

—Las noticias recibidas á última hora son mas tranquilizadoras respecto de la huelga de Barcelona.

Agencia Telegráfica Española.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY,

de Londres.
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabetica, delirium, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catódrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

Dr. V. A. S. S. Q. R. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65,476.—San A-Romana-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espasmodica del estómago y de mala digestion.—J. COMBART, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Roma 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afeciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, las calambres de los riñones y de la vejiga, los encocimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer,

Miembro de varias Sociedades científicas.
Cinco veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 40 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 8, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-46

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 24.—El periódico el *Daily News*, en su número de esta tarde, publica un despacho de San Petersburgo anunciando que parece segura una inteligencia entre los Gobiernos de Inglaterra y Rusia relativamente al tiempo necesario para volver a las posiciones evacuadas, pero el Gobierno inglés se dice que opone nuevas dificultades, insistiendo para conseguir que Rusia se someta a las decisiones del Congreso.

El *Times* ha recibido y publica esta tarde un despacho telegráfico de San Stefano, anunciando que Rusia hace grandes preparativos militares en el Asia y que se ha organizado una expedición sobre Tach Kend (ciudad de 80.000 habitantes en el khatano de Khocant).

LISBOA 24.—Las Cortes portuguesas continuarán sus sesiones hasta el 27 del actual.

El Gobierno desea que se voten todos los proyectos de ley pendientes y todas las reformas recientemente presentadas.

Cámara de los pares.—Se discute el proyecto de ley relativo a la reforma de la instrucción primaria y normal.

En este proyecto se dispone que la primera enseñanza es obligatoria para todos los niños del reino.

Esta reforma será completada con la creación de escuelas provisionales y de aprendices.

Estas reformas serán promulgadas por el Gobierno en el próximo interregno parlamentario.

ROMA 24.—Se atribuye gran importancia a la venida a esta capital del P. Curci, de la compañía de Jesús. Dicho señor llegó ayer, llamado, según se asegura, por el Papa.

Los periódicos liberales suponen que Su Santidad tiene el propósito de utilizar los conocimientos del P. Curci en algunos asuntos relativos a la Iglesia; pero las personas que están bien relacionadas con el Vaticano, desmienten terminantemente esta suposición.

Se asegura que monseñor Vanuntelli va a ser nombrado nuncio de Su Santidad en el Brasil.

El nuncio actual, monseñor Roncette, vendrá a Roma a desempeñar, según se cree, una alta dignidad de la Iglesia.

SAN PETERSBURGO 24.—La agencia rusa declara hoy que son muy activas las negociaciones de mediación que está practicando Alemania.

Añade que esta mediación se encamina principalmente a suavizar asperezas y vencer dificultades, primero para conseguir la retirada simultánea de ingleses y rusos de las inmediaciones de Constantinopla, y segundo para obtener la reunión de un Congreso internacional, encargado de tratar la cuestión de Oriente y de armonizar los intereses de las potencias más o menos directamente perjudicadas por las modificaciones creadas por el nuevo orden de cosas.

SAN PETERSBURGO 24 (5 y 50 t).—El primer ministro del czar, príncipe de Gortschakoff, ha tenido una grave recaída en la indisposición que le aqueja.

La fiebre ha sido durante el día de hoy muy intensa. Los facultativos no han determinado todavía el verdadero carácter de la enfermedad.

CONSTANTINOPLA 24.—La insurrección musulmana de Bulgaria toma proporciones considerables.

Pasan de 15.000 los insurrectos armados que recorren el país entregándose a crueles actos de venganza contra las aldeas cristianas y contra los destacamentos aislados de los rusos.

Se ha dado orden para que estos se repleguen a los puntos fortificados.

Considerables refuerzos rusos se dirigen a Bulgaria para ocupar militarmente todo el país y perseguir a las partidas insurrectas.

BERLIN 24.—El príncipe de Bismark ha caído enfermo en Triederkrone, atacado por la enfermedad conocida con el nombre de zona.

(Es una variedad de las herpes, que se desarrolla ordinariamente en una sola parte del cuerpo, particularmente en el pecho y en el abdomen, afectando la forma de media cintura. Se manifiesta con preferencia a causa de emociones morales y de desórdenes nerviosos.)

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Noticias parlamentarias.

Un periódico dice que se anuncia una interpelación del diputado Sr. Gaviña, sobre la burocracia militar.

Parece que la mesa del Congreso ha desistido de designar días para las preguntas e interpelaciones de los señores diputados.

El martes ó el miércoles próximo espantarán en el Congreso el general Salamanca su anunciada interpelación sobre los asuntos de Cuba.

—Ha terminado sus trabajos la comisión de Códigos.

—Mañana se reunirá la comisión de presupuestos.

—El diputado catalán, Sr. Sedó, hablará en contra de los presupuestos.

—En breve presentará al Congreso el Sr. Alba Salcedo una proposición de ley que será autorizada por diputados de todos los lados de la Cámara, para que se permita el establecimiento de depósitos flotantes de carbon en la bahía de Cádiz y en los demás puntos que lo soliciten y se hallen en idénticas circunstancias.

—Ayer ultimó sus trabajos la subcomisión de Guerra y Marina, quedando aprobado el presupuesto de este departamento con una economía de dos millones que se destinan a aumentar el capital para la adquisición de material flotante y de torpedos. Respecto del presupuesto de Guerra, se acordó remitir a la comisión general el informe redactado acerca de varios puntos sobre los cuales no ha resultado avenencia entre los individuos de dicha subcomisión.

—Definitivamente los turnos contra la totalidad de la ley de imprenta los consumirán por el siguiente orden los Sres. Leon y Castillo, Barca y marqués de Sardoal.

—Los diputados de la provincia de Teruel han acordado reunirse el lunes con los señores, para tratar del estado aflictivo de aquella provincia.

—Los diputados de las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa gestionan para que el Gobierno exima por ocho años del pago de derechos de matrícula y demás impuestos que gravan al gremio de marcanes y pescadores a las familias de los desgraciados que han sido víctimas de la catástrofe ocurrida últimamente en la costa del cantábrico.

—Anuncia un colega que en breve se presentarán al Congreso dos proyectos de ley de interés general por dos diputados de la mayoría.

—La comisión de senadores que ha estudiado el proyecto presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia sobre prisión preventiva, ha introducido en él modificaciones que han alterado por completo el sentido de dicho proyecto.

Dicen de Viena que la situación interior de Constantinopla es muy grave. Verdaderas partidas organizadas merodean en la capital, donde los asesinatos son también muy frecuentes.

Las tropas y empleados al servicio del sultán son amenazados en público, donde no se atreven a presentarse.

El ministerio carece de fuerza y no es respetado.

Grupos de musulmanes que se suponen inspirados por agentes de Inglaterra, piden la vuelta inmediata de Midhat-baja. El Sr. Layard inclina el ánimo del sultán a esta concesión, pues su dinastía está amenazada en caso contrario.

Dice un colega que la cuestión promovida en Barcelona por los consumidores de gas puede darse por terminada. Los establecimientos que tienen interés en permanecer abiertos de noche han apelado a diferentes medios de iluminación más ó menos caros que el gas, y asunto concluido.

SS. MM. y A. R. la princesa de Asturias han destinado 20.000 y 5.000 pesetas respectivamente, al alivio de las familias de los pescadores que perecieron el sábado en la costa cantábrica.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes despachos de su servicio particular:

Constantinopla 24.—La gran revista del ejército ruso se ha verificado el primer día de Pascua. Sesenta mil hombres próximamente ocupaban el campo entre San Stefano y Kavak.

Créese que el gran duque Nicolás hará un viaje a Rusia en los primeros días de Mayo próximo.

Aumenta el tífus en Andrinópolis y en Rodosko.

Se ha recibido aviso de encontrarse ya en Rumania una fuerte columna de prisioneros turcos.

San Petersburgo 24.—Ha estallado una sublevación entre los montañeses musulmanes del distrito de Rodopo. Nuestras tropas tienen órdenes de perseguir a los insurrectos.

San Petersburgo 24.—Anuncian de Moscú que se ha verificado una reunión promovida por el comité de Patriotas para tratar de lo relativo a la adquisición de cruceros.

Han asistido la mayor parte de las autoridades y representantes de todas las clases de la sociedad. Presidía el gobernador de Moscú.

La reunión ha acordado, en medio del mayor entusiasmo, que cada gobierno de Rusia adquirirá un buque crucero, dándole su nombre.

Prosiguen las negociaciones. Dícese que se pone al alejamiento simultáneo una nueva condición, y es la de que dure muy pocos días. Si pasados que sean no se hubiese llegado a un acuerdo sobre el fondo de las diferencias anglo-rusas, inglesas y rusas volverían a sus actuales posiciones.

Constantinopla 24.—Según noticias recibidas de la Bulgaria, ha estallado una insurrección musulmana que se extiende por gran parte de aquella provincia.

El movimiento comenzó en Ortakenus, Saltanier y Mustanle. Dícese que hay ya cerca de 10.000 musulmanes en armas, y que han aparecido partidas insurrectas a pocas millas de Bazardjik y de Andrinópolis.

Los insurrectos sorprendieron junto a Demotika una columna rusa, y dejaron fuera de combate varios oficiales y más de 500 soldados.

Los rusos han puesto en movimiento

gran cantidad de tropas, lo menos 30.000 hombres, para sofocar la insurrección.

Corre el rumor de que el gran duque Nicolás ha ordenado que se organice sin pérdida de tiempo la milicia búlgara con fuerza de 100.000 hombres.

Ha dimitido el gobernador de la Tesalia.

Terminada la breve suspensión de armas que el Gobierno turco ajustó con los insurrectos tesalios, el cuerpo consular aconseja a estos últimos que depongan las armas y sometan su causa a la decisión de las potencias europeas. Los insurrectos se manifiestan poco propicios, por temor de que una vez desarmados se reproduzcan las crueldades de que fueron víctimas.

Aquí se tiene por poco probable que Rusia e Inglaterra acuerden la retirada simultánea de sus tropas.

Berlin 24.—Se ha dicho hoy que los embajadores de Alemania deben tener ya en su poder la fórmula de invitación para el Congreso, y que Inglaterra no se adhiera.

En opinión de muchos hombres políticos, el Gobierno alemán se inclina cada día más a sostener los intereses comunes de Europa.

Londres 24.—La prensa publica hoy una protesta de Rumania contra la ocupación de que es objeto aquel principado. Está escrita en términos violentísimos. Se supone generalmente que es apócrifa.

Roma 24.—Llegó a esta el padre Curci. Se asegura que ha tenido una entrevista con el cardenal Franchi, y que el Papa no desapruera las doctrinas del ex-jesuita.

Paris 24.—La *France* asegura esta noche, con referencia a informes de San Petersburgo y de Londres, que es inminente la guerra anglo-rusa. Dice que el rompimiento significaría que el emperador Alejandro ha agotado ya todos los medios honorosos de evitarla. Se duda de que tengan fundamento las noticias de la *France*.

En el Bolsin se hicieron anoche poquísimos negocios, quedando el consolidado al tipo de 12'95 operaciones a fin del corriente.

Mañana por la noche habrá recepción en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Leemos en *El Figuerense*:

«Hace pocos días que en la almadraba de Rosas se cogió un enorme pez, especie de tiburón conocido por *sol roig*, de peso 31 quintales. En vista del destrozo que causaba al revolver entre las redes del aparato, un marinero valenciano se introdujo en él, y de un navajazo abrió el vientre del monstruo, del cual salieron enteros todavía un pez de cuatro carniceras y un perro. Uno de los propietarios de la almadraba conserva un diente de ese *sol-roig* de una forma y dureza singulares, que mide cinco y medio centímetros de largo por cuatro de ancho.»

Dice un periódico de Barcelona:

«Ayer tarde en una casa de comida de la calle del Mediodía se hallaban comiendo varias personas, cuando una de ellas, soldado del depósito de Ultramar que estaba algo beodo, sacando una pistola Lefauchoux y apuntando con ella a uno de los comensales dijo: «Así se matan los hombres.»

El sujeto aludido, malagueño por más se es, tomándolo a broma, dijo a aquel: «Tira, tira» en cuyo momento el soldado descargó la pistola sin que los proyectiles traspasaran las ropas del agredido, pero sí le causaron dos contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito 4.º—cudieron luego algunos guardias municipales y agentes de orden público, llevándose estos detenido al agresor.

Hace cosa de seis semanas en Porrera (Tarragona) fueron mordidos por un perro rabioso un hombre y un niño. El primero parece que se curó con la herida con un hierro candente, y además fué a los Palleresos a hacerse curar por el *Salvador* que de tanta fama viene yendo en aquellas provincias por las célebres curaciones de este género que se le suponen. A pesar de estas precauciones hace seis ó siete días que dicho sujeto empezó a sentir los efectos de aquella horrible enfermedad, en cuya virtud suplicó él mismo a su familia que le ataran por precaución, y que tan pronto le vieses dominado por el acceso de la hidrofobia le dieran la muerte.

La familia accedió a sus deseos contenidos en la primera parte de la proposición, sujetándole fuertemente con el diáfragma que es de suponer, y sobreviniendo al enfermo el acceso que se temía, falleció hace tres días, después de los más atroces sufrimientos. El niño que según llevamos dicho fué también mordido había fallecido cinco días antes que el hombre. El vecindario de Porrera fué presa con tal motivo de la mayor consternación.

Acerca de la catástrofe ocurrida en la costa cantábrica, hemos recibido las siguientes noticias:

«En Algorta hay que lamentar también dos víctimas por causa de la galerna del sábado. Padre é hijo se hallaban en un bote pescando cabras y perecieron ambos ahogados.»

«El buque inglés *Lady Eleanor*, que entró el domingo en esta ría, vió cuatro lanchas naufragas, dos quillas arriba y dos anegadas, sin gente.»

«En Poveña se refugieron tres lanchas de Castro, sin perder ningún hombre. No pudiendo tampoco ganar ese puerto tres lanchas del mismo se refugiaron en Santurce, también con su tripulación completa.»

«Se nos ha dicho que la tripulación del vapor *Itálica*, en su viaje de Santander á Bilbao, vió a la altura de Cas-

tro una una lancha pescadora que en aquellos momentos estaba tripulada por solo tres hombres, á los que no pudo dar auxilio á pesar de los grandes esfuerzos que hizo para ello; pues el viento era durísimo y la mar se hallaba sumamente agitada.»

«Han vuelto á San Vicente de la Barquera las 16 lanchas de pescadores que salieron antes del temporal. Afortunadamente no se han confirmado las tristes noticias que circularon sobre su suerte en los primeros momentos, y los pescadores que las tripulaban han regresado sin sufrir más que los riesgos del temporal.»

Las víctimas ocasionadas por el temporal del día 20 ascienden según telegramas de anoche á más de 270.

La suscripción abierta en Santander por *La Voz Montañesa*, para socorrer á las familias de los naufragos, se elevaba el lunes á 3.468 rs.

El alcalde ha abierto igualmente una suscripción que, hasta la misma fecha, contaba, según parece, más de 12.000 reales, recaudados entre un corto número de personas.

El obispo y varias personas se encargan de los funerales por las víctimas.

Varios jóvenes de aquella capital se ofrecen á implorar la caridad, recorriendo las casas de la población para allegar recursos con que socorrer á las familias.

Dos de los naufragos fueron recogidos por una goleta inglesa, sirviéndola uno de ellos como práctico para entrar en bahía.

Se han nombrado seis comisiones del Ayuntamiento y cabildo de pescadores para recoger limosnas.

Tales son las noticias referentes al memorable 20 de Abril.»

En Madrid también se practican gestiones en favor de las familias de las desgraciadas víctimas.

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 24 DE ABRIL DE 1878.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Verdugo pidió algunos antecedentes relativos á asuntos de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda ofreció traerlos al Congreso.

El Sr. Moyano presentó una exposición de los maestros de escuela de Valladolid, pidiendo se reformen algunas de las bases proyectadas para la ley de Instrucción pública.

Se dió cuenta y aprobaron sin discusión los dictámenes de las actas referentes á Vitoria, Cieja y Daimiel, siendo proclamados diputados los Sres. Pelaez, Castillo y García Noblejas.

Se aprobó, sin discusión el proyecto de ley fijando la edad de 21 años para tomar parte en las oposiciones á cátedras.

Se aprobó también sin debate, el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley concediendo un año de prórroga á la compañía del ferro-carril del Mollet á Caldas de Mombuy.

Se aprobaron definitivamente los proyectos citados.

Prestó juramento el diputado Sr. Cánovas del Castillo (D. Máximo), que ingresa en la segunda sección.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de bases de la ley de Instrucción pública.

El Sr. Rufe, rectificando, da algunas ligeras explicaciones sobre el final de su rectificación de ayer, y á sus palabras respecto á la destitución del catedrático Sr. Merelo.

Dejando para una interpelación la cuestión sobre destitución del Sr. Sama, empieza haciendo constar que las palabras del señor ministro de Fomento sobre sus simpatías con el Sr. Julio Simon, dice que se honra extremadamente con ella, como puede honrarse con la de cualquier otra persona de la talla en ciencias del Sr. Julio Simon, ya sea de Francia, Alemania, España ú otro punto, tanto más, cuanto que con estas simpatías y amistades no se llega nunca á desempeñar un ministerio como el de Fomento.

El señor ministro de Fomento le contesta haciéndose cargo de las últimas palabras, y manifestando que si con ellas ha querido significar que el ministerio de Fomento debía haber sido ocupado por alguna persona que no se encuentra en condiciones ni tenga merecimientos para ello, y especialmente si la alusión fué directa al actual ministro, confiesa ingenuamente que quisiera ver desempeñar su cartera á persona de tantos méritos como el Sr. Rufe.

(Muestras de aprobación en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Moreno Nieto, en medio de un silencio sepulcral de la Cámara y las tribunas, empieza á consumir el tercer turno en contra del dictamen, haciendo extensa historia comparativa de las escuelas y Universidades entre los diversos sistemas establecidos desde el período constitucional.

«Hece la historia á grandes rasgos de las vicisitudes por que ha pasado la Instrucción pública en España, y se detiene en el último período revolucionario.»

«La revolución, dice, era joven como todas las revoluciones, y el afán de libertad invadió todos los órdenes sociales; llegó á la Instrucción pública, y creyó que era licito, que era prudente usar de la libertad absoluta, enseñando al discípulo cuanto el maestro sabía, sin limitación ni consideración alguna; la libertad dejó á las Universidades vacías, y la enseñanza oficial quedó reducida á una especie de fábrica de títulos que se prodigaron de una manera fabulosa.»

Y era natural, puesto que la ley autorizaba á los alumnos para estudiar en su casa con cualquier profesor, tuviera éste ó no las cualidades docentes necesarias, y era más cómodo esto que acudir á las aulas de los Institutos y las Universidades.

Dice que, como siempre, está dispuesto á expresar cuanto siente, sin temor á nada.

Declara que no merece sus aplausos la política que se ha seguido hasta aquí en el ministerio de Fomento en lo que se refiere á Instrucción pública, porque si unas veces ha visto el orador al señor conde de Toreno inclinado hacia la izquierda, como buscando la esperanza del porvenir de la juventud y de la ciencia, por otro la ha visto también retroceder, como obligado por influencias extrañas.

Sin embargo, aplaude su pensamiento de establecer una ley de Instrucción pública, que dé fin á la anarquía legal que reina en este ramo.

Combate, no obstante, el procedimiento empleado por el señor ministro para hacer esta ley.

Las leyes orgánicas se discuten sin necesidad de bases previas, porque las bases de esas leyes están consignadas en la Constitución del Estado.

En todas las leyes fundamentales de España como del extranjero, se consiguran los principios, las bases fundamentales de las leyes orgánicas. A la vez que en las Constituciones se determina la forma del Estado, y los derechos de los ciudadanos, se decide la situación religiosa, la de enseñanza y los demás principios fundamentales de las leyes orgánicas.

No censura al señor conde de Toreno, porque conoce su buen deseo, pero se duele de que no se haya traído desde luego una ley, ó mejor dicho, muchas leyes de Instrucción pública.

Examina después las bases que se discuten, y dice que entre ellas hay una que se refiere á la relación que existe entre la enseñanza oficial y la enseñanza libre. Esta es una de las más importantes, pero no debe ser objeto de una base previa.

La que establece la enseñanza obligatoria y gratuita, es también de suma trascendencia é importancia. Hoy que llamamos á la democracia á que interviene en la cosa pública, es necesario que la enseñanza penetre hasta el último rincón de todas las esferas sociales, y esto solo puede conseguirse haciéndola obligatoria y gratuita.

Censura que entre la enseñanza oficial y la enseñanza libre ó privada haya establecido el señor ministro la reglamentada: esta idea es muy antigua y debería haberse desechado por inútil.

Sobre todo sí, al parecer, se hace extensiva esa enseñanza reglamentada á los estudios superiores. En la ley de 1857 era natural; hoy no constituye ninguna relación; entonces ayudaba á las demás enseñanzas, hoy es un obstáculo á ellas.

Dice que las Universidades libres se han formado por la desconfianza que han inspirado las Universidades oficiales.

Quereis, dice, destruir esas dudas, ahuyentar esas desconfianzas; no reglamentéis la enseñanza, dejadla en libertad.

La comisión no se ha cuidado de pagar la enseñanza, no se ha cuidado más que de no poner obstáculos á la creación de centros de enseñanza, como quiera que estos sean; no ha sabido distinguir entre lo que el orador ha llamado en otra parte enseñanza aventurera, levántase que no se sabe de dónde viene ni á dónde va, de la enseñanza seria de los centros docentes.

Insiste en que los Gobiernos han de ser francos al legislar, y cuando se trata de una ley como la de Instrucción pública, deben darnos la libertad ó negárnosla de una vez.

Declara que no ha querido presentar enmienda para que no se diera batalla, pero ruega al Gobierno y á la comisión que piensen bien lo que van á hacer antes de que se apruebe el proyecto.

Dice que no cree cometer una inconveniencia declarando una cosa que ha sucedido con estas bases, que son conocidas del público, como lo fueron las primitivas bases publicadas por algún periódico.

El Consejo de Instrucción pública acordó por unanimidad que debiera darse intervención directa al clero en la enseñanza, y el Gobierno, leal y desinteresadamente, se apresuró á aceptar esta indicación; pero después esa base ha desaparecido, y hé aquí porque no extrañarán los señores diputados que el orador se levante á combatir esas bases.

Defiende á los catedráticos de los cargos hechos por los doctrinarios, suponiéndoles contrarios á la ortodoxia, y dice que no se ha dado un ejemplo de que el cuerpo docente de España haya enseñado nunca el ateísmo y no haya procurado siempre conservar nuestras tradicionales creencias.

Dice que no pretende que el Estado proteja al catolicismo, ni que este imponga sobre el Estado, lo que quiere es que no se siga una política de opresión, represiva, tiránica, que ahogue la enseñanza.

La revolución, dice, ha establecido una línea divisoria en las constitucionales de España: los del lado de allá y los del lado de acá de la revolución; los que pertenecemos al lado de allá, y nos llamamos liberales-conservadores, debemos conservar íntegros todos esos principios proclamados por la revolución, como espíritu del siglo; los del lado de acá deben ponerse en paz con su conciencia.

El Sr. Isasa, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Moreno Nieto.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se levanta la sesión. Son las 7.

REVISTA DE MERCADOS.

La consternación que ha reinado estos días en Santander y el mal estado del mar, han contribuido a aumentar la paralización, convertida en crisis, en la plaza de Santander. Las harinas, que habían tomado un poco de actividad en las dos semanas últimas, han caído de nuevo estos días en la postración anterior. Así es que en primeras no se han hecho una sola partida que merezca mencionarse. Sus precios son, según clase, de 18, 18 1/4 y 18 1/2. A última hora pedían muchos 18 1/2 y aun 19. Esta firmeza es debida a las pocas existencias, a la subida del trigo en Castilla y a la aproximación del verano, en que la elaboración queda limitada a las fábricas del río.

Abundantemente ha llovido estos días en Alaejos, adelantando rápidamente los sembrados. El mercado completamente encalmado, habiéndose solo realizado pequeñas partidas para el consumo local.

Escasa concurrencia al último mercado de Zamora. Seguía el temporal de lluvias, que no han dejado de caer un solo día, presentando los campos bellísimo aspecto, lo cual ha motivado una baja en los precios de los granos, vendiéndose el trigo de 45 a 46 rs. para los panaderos, y de 44 a 44 1/2 las 94 libras para la especulación. El vino sigue vendiéndose de 9 a 10 rs. cántaro para el consumo local.

Escritura de Medina del Campo que hace allí un temporal lluvioso y frío, poco conveniente para los sembrados, aunque estos presentan por ahora buen aspecto. Regulares entradas de granos y encalmada la venta.

Tiempo inmejorable y excelentes sembrados en Rioseco. Las transacciones muy limitadas.

La feria que acaba de celebrarse en Piedrahíta ha estado muy concurrida, habiendo hallado muy buena salida y a regulares precios el ganado, principalmente el vacuno. El ganado caballar poco abundante y caro, hasta el punto de venderse potros de dos años de 600 a 700 rs. Los precios medios del ganado de cerva han sido de 6) a 70 rs. los de medio año, de 70 a 120 los de año, y 120 en adelante los de mayor edad.

Las lluvias en Extremadura son desde hace algunos días tan abundantes y oportunas, que los labradores de aquellas provincias dan por asegurada ya la cosecha.

Escritura de Calahorra que hay una paralización casi completa en las fábricas de conservas alimenticias, por falta de demanda de los géneros estancados de años anteriores.

En las ferias de Carriena, hubo escasesima concurrencia de gentes y ganados, debido sin duda al misero estado del país. Como ha llovido en aquella localidad, han mejorado algo los campos, que estaban agostados a consecuencia de una tenaz sequía. Reina en aquel país gran miseria.

De Sástago escriben con fecha del 17: «Si el cielo no oye nuestras súplicas y no nos socorre muy pronto con una benéfica y abundante lluvia, no es capaz de figurarse uno lo que va a suceder en este invierno. De seguro que el estómago de la multitud delatará la palabra «hambre». La cosecha se pierde, los ganados se mueren, los apremios y los comisionados no cesan, y entre tanto nadie se acuerda de esta tierra baja, digna de alguna más consideración.»

En Huesca ha mejorado notablemente la campaña, a consecuencia de las lluvias. En la parte baja de la provincia el tiempo se muestra menos propicio, y la poca agua caída hasta ahora ha sido insuficiente para reanimar el abatido espíritu de los agricultores, que temen perder la cosecha de cereales por la sequía.

Escritura de Lérida que la sequía ha sido tan grande y tan prolongada, que en los terrenos de secano puede considerarse la cosecha próxima totalmente perdida. Mercado encalmado. Precios sin novedad.

Falta completa de transacciones durante la Semana Santa en Barcelona. Las harinas tienen bastante animación, sin tendencia al alza. En trigos pocas ventas por falta de existencias y ser poco importantes los arribos. Muy solicitadas las clases buenas de Castilla, que faltan. Los vinos tintos que están encalmados, y los blancos dan margen a buen número de operaciones, quedando los primeros para las Antillas y Sur América de 22 a 26 duros la pipa catalana, según marca, y los blancos de 11 1/2 a 12 la cuarterola.

Los aceites se cotizan en baja a consecuencia de la calma que se observa en el embarque. La falta de demanda de aguardientes de la costa cantábrica sigue preocupando a los exportadores de aquella capital.

En algodoneras la que se ha iniciado ha decidido a algún especulador a entrar en ajustes, habiéndose colocado algunas pequeñas partidas de Nueva Orleans y Charleston a 18 y 16 pesos sencillos, este q. q., respectivamente.

En cueros habían llegado de Marse-

lla 5.000; Montevideo 8.50 kilos de peso, que han sido almacenados por falta de oferta, lo que es debido principalmente a ser de clase muy inferior. Continúan los cordobeses de pelo largo gozando de buena demanda a los precios de 33 y 1/2 y 39 libras q. q., según el peso de las piezas.

El embarque para Ultramar durante la semana ha sido el siguiente:

Vino tinto 4.496 pipas; blanco 108.932 litros; aguardiente 9.862; aceite 21.652 kilos; arroz 18.000; almendras 1.265; avellanas 4.059; calzado 12.762 pares; frutas 1.500 kilos; jaban 111.760; patatas 3.880; papel blanco 1.715.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

El día 27 tendrá lugar en el Tribunal Supremo de Justicia la vista del recurso de casación interpuesto por Angel Ursúa, condenado en primera y segunda instancia a la pena capital. El fiscal asistirá al acto para impugnar el recurso, que defenderá el abogado del reo señor Corchado.

Parece que se van a tomar medidas muy convenientes contra los depósitos de cadáveres.

La estudiantina española piensa dar un concierto, cuyos productos se destinarán al socorro de las pobres familias de los naufragos de las costas del Norte. El banquero Sr. Rivas ha cedido gratuitamente su teatro para este acto, y el pianista Sr. Tragó se ha ofrecido espontáneamente a tomar parte en el concierto.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias hemos recibido los siguientes telegramas de la Agencia Fabra:

BUCHAREST 24.—El ejército ruso está acampado en las inmediaciones de esta ciudad.

El general que lo manda ha dirigido una intimación al príncipe Carlos de Rumanía amenazando ocupar esta capital si no nombra inmediatamente un Ministerio favorable a la política rusa.

SAN PETERSBURGO 25.—Un despacho oficial anuncia la llegada a San Stefano del general ruso Totleben.

ODESA 25.—Ayer se desencadenó una violentísima tempestad en el mar Negro. Hay noticias de varios siniestros marítimos.

Una corbeta de guerra turca se fué a pique, pereciendo 90 hombres de su tripulación.

LONDRES 25.—El periódico el Standard publica esta mañana un despacho, fechado ayer en Viena, diciendo que el Gobierno alemán se niega a garantizar la línea de demarcación despues de la retirada simultánea de la escuadra inglesa y del ejército ruso de las inmediaciones de Constantinopla.

Seria este un grave compromiso que Alemania no puede en manera alguna aceptar.

ROMA 25.—El periódico el Pansulla, en su número de hoy, anuncia que el Gobierno italiano está dispuesto a apoyar la pretensión de Inglaterra de que el tratado de San Stefano sea sometido a un Congreso de plenipotenciarios de las potencias, con tal de que el Gobierno inglés dé a conocer previamente los diferentes puntos de vista bajo los cuales considera la cuestión de Oriente y los sucesos recientemente ocurridos.

Manuel García Menéndez, y por la tarde a las cuatro y media; se manifiesta será orador D. Vicente Manterola, terminando con la novena, santo Dios y la reserva.

En la parroquia de San José, por la tarde, a las cinco y media; se manifiesta hará a S. D. M., se rezará la Estación y el Rosario, sermón que predicará D. German Aledo y Sevilla y se terminará con el Miserere la Santísimo Cristo del Desamparo y la reserva.

Al anochecer habrá ejercicios con sermón en San Ginés y oratorio del Olivar y del Caballero de Gracia.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Loreto, ó en Santiago, ó la del Buen Parto en San Sebastián.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 23.	Del 24.
Renta perp. 3 por 100..	12'95	12'95
Idem fin de mes.....	12'95	09'00
Idem fin del próximo..	13'05	13'05
Pequeños.....	12'95	09'00
Renta perp. exterior...	13'70	13'75
Pequeños.....	09'00	13'80
Amortizable, 2 por 100.	27'90	28'00
Idem exterior.....	09'00	31'00
Deuda del personal...	09'00	09'00
Billetes Hipotecarios...	09'00	09'00
Honor del Tesoro.....	74'00	74'00
Idem 2.ª emisión.....	74'00	74'00
Id. cantidades pequeñas	71'00	74'50
Renta Caja Depósitos...	09'00	09'00
Caja de B. H. 7 1/2 p. 100.	87'00	87'10
Id. id. 6 1/2 p. 100.....	87'00	87'10
Oblig. del Banco y T.º	90'70	91'90
Idem en pequeñas.....	91'75	91'75
Idem serie exterior....	09'00	91'75
Idem en pequeñas....	90'70	91'90
Corps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	89'75	89'70
Obras públicas, 1868..	36'00	09'00
Ferrocarriles de 2 1/2 p. 100.	25'20	25'20
Id. de 1.ª de O. B. 1874..	09'00	25'15
Id. de 1875.....	09'00	25'15
Id. de 1876.....	09'00	25'15
Id. de 1877.....	09'00	25'15
Id. de 1878.....	09'00	25'15
Id. de 1879.....	09'00	25'15
Id. de Alar 4 Santander	09'00	09'00
Banco de España.....	211'50	212'00
Londres 4 1/2 p. 100 fecha.	48'35	48'35
París, 4 1/2 p. 100 fecha.	5'03	5'03

AVISOS OFICIALES.

450.

La Junta de la Deuda, en sesión de 9 de Abril de 1878, ha acordado que los que tengan que hacer alguna reclamación sobre el crédito del 5 por 100 consolidado exterior del empréstito Ardoin de 1823, serie F, núm. 4 075, de 4.800 pesos, la presenten en estas oficinas ó en la Comisión general de España en el extranjero, sección de Londres ó París, en el plazo de cuatro meses; en el concepto que trascurrido este plazo sin presentarse se resolverá en su vista lo que proceda.

También ha acordado que los que tengan que hacer alguna reclamación sobre los créditos del 5 por 100 consolidado exterior del empréstito Ardoin, serie H y T, números 238 y 949, de 400 pesos el primero y 200 el segundo, la presenten en estas oficinas ó en la Comisión general de Hacienda de España en el extranjero, sección de París ó Londres, en el plazo de cuatro meses; bajo el concepto que pasado el citado término sin presentarse se resolverá en su vista lo que proceda.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzudo, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; a las diez será la misa solemne, en la que predicará don

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado hoy 25 de Abril de 1878.

PREMIOS MAYORES.

SEMIOS.	PESETAS.	PUEBLOS.
28.528	80.000	Valencia.
19.230	50.000	Madrid.
25.767	20.000	Teledo.
29.621	10.000	Reus.
8.250	10.000	Alcalá de H.
31.952	5.000	Madrid.
9.614	5.000	Barcelona.
14.833	5.000	Sevilla.
25.619	2.500	Madrid.
7.009	2.500	Idem.
22.596	2.500	Idem.
24.831	2.500	Idem.
34.989	2.500	Idem.
26.391	2.500	Sevilla.
4.361	2.500	Villanueva y G.
18.859	2.500	Carabanchel.
2.862	2.500	Idem.
31.228	2.500	Madrid.
32.700	2.500	Idem.
36.921	2.500	Idem.
6.634	2.500	Santander.
1.677	2.500	Madrid.
39.035	2.500	Valencia.
22.252	2.500	Getafe.
28.515	2.500	Valencia.
34.266	2.500	Sevilla.
24.275	2.500	Idem.
21.029	2.500	Madrid.
36.885	2.500	Idem.
22.375	2.500	Idem.
19.613	2.500	Granada.
38.769	2.500	San Sebastian.
12.845	2.500	Idem.
793	2.500	Idem.
17.810	2.500	Albacete.
21.315	2.500	Barcelona.
2.568	2.500	Carabanchel.
10.034	2.500	Barcelona.
18.044	2.500	Almería.
18.036	2.500	Madrid.
25.290	2.500	Lorca.
2.230	2.500	Cádiz.
16.140	2.500	Madrid.
32.274	2.500	Estepona.
22.210	2.500	Getafe.
24.786	2.500	Madrid.
36.313	2.500	Idem.
11.797	2.500	Cádiz.

Las dos aproximaciones de 4.500 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido a los números 28.527 y 28.529.

99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del premio mayor.

99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del tercer premio.

El siguiente sorteo se verificará el 4 de Mayo de 1878.

PREMIOS CON 300 PESETAS.

1615	3375	5607	6223	8127	10403	12334	14313	15616	17369	19034	21911	23242	24319	26605	28378	29678	31416	33241	34031	36800	33331
1628	3391	5232	6818	8332	10923	12349	14355	16177	17845	19535	22445	23332	24933	26627	28327	29740	31268	32748	34285	37075	38442
256	3405	5965	6360	8332	10012	12552	14331	16118	17745	19907	23445	24472	24199	26637	28397	29615	31840	33531	34584	36199	38430
157	3107	5333	6060	9 m.	17767	1202	14311	16229	18 m.	13863	23314	24611	24599	28171	29724	31615	31793	34661	36733	38223	
411	3755	5350			10672	12204	14712	16157		19613	21140	2399	24119	23992	28116	31563	33308	34616	36880	38419	
118	2412	5775	7 m.	9334	10711	12877	14311	16192	18776	19333	21484	23457	24921	28993	23051	30094	31138	33345	34398	36625	38511
115	2635	5196		9314	10630	12339	14275	16430	13742	19512	21710	23973		26511	28637	30077	31249	32906	34011	36501	38314
864	2875	5498	7625	9317		12608	14775	16392	18783	19075	21135	23791	25 m.	26477	28034	30094	31072	33920	34607	36347	
127	2702	5769	7629	9093	11 m.	12970	14223	16577	18511	19071	21204	23375		26193	28319	30334	31960	33908	35 m.	36754	
530	2759	5839	7513	9006		12395	14195	16110	18213	19292	21203	23334	25114	26143	28359	30951	31575	33959	35091	36733	38499
672	2639	5898	5614	7609	9618	11916	12443	14355	16720	18014	139	23492	25317	26399	28523	31795	31296	33421	35957	36773	38799
297	2152	3320	5437	7920	9262	11795	12914	14320	16341	18431	20 m.	21547	23370	2527	26722	28532	30077	31135	33493	35478	36311
77	2315	5991	7677	9716	11255	12366	14735	16493	18032	13 m.	21335	23552	25112	26105	28925	30701	31932	33416	35362	36838	39663
48	2363	5343	7519	9769	11311	12550	14395	16316	18490	21892	20000	23350	25115	26409	28781	30817	31932	33542	35912	36110	39000
682	2524	5246	7527	9335	11139	12438	14335	16389	18245	21892	20372	23330	25323	26314	28712	30125	32 m.	33565	34427	36930	39379
514	2473	5386	7173	9365	11431	12027	14769	16733	18933	20359	21041	23171	25147	26375	28133	30908	30908	33593	35341	37 m.	39914
923	2477	4203	5189	7984	9785	11737	12336	14026	16351	18159	20310	21912	23554	25576	26377	28366	30915	32392	33942	35977	37341
333	2123	4277	5170	7971	9594	11768	12775	14773	16445	18516	20321	21243	23391	25343	26493	28573	30923	32442	33942	35977	37341
42	2075	4328	5799	7413	9432	11045	12621	14658	16392	20577	21114	23372	25393	26343	28363	30559	32010	33849	35691	37588	39284
823	2832	4475	5114	7690	9771	11410	12787	15 m.	16593	18297	20112	21111	23322	25394	26466	28463	30303	32735	33795	35699	37350
830	2749	4966	5223	7746	9363	11900	12396	16345	18788	20288	21166	23446	25436	26390	28451	30796	32497	33254	35124	37145	39150
403	2342	4983	5925	7143	9355	11143	12477	15463	16243	18435	20330	21059	23322	25360	26355	28473	30070	32173	33514	35268	37575
587	2920	4936	5063	7854	9557	11338	12443	15484	16398	18313	20491	21249	23484	25653	26613	28493	30239	32350	33719	3525	37403
765	2975	4280	5453	7117	9466	11820	13 m.	15433	16192	18315	20557	23352	25483	26395	28410	30332	32776	33901	35953	37330	39442
28																					

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 4 céntimos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 16; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 cént. de rvil.



FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran. Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día. Carretes de hilo desde 80 cént. según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Anastasio papa, s. Toribio de Mogrovejo arzobispo y s. Pedro Armengol m. **Cultos.**—El solemne octavario que dedica á Jesús Sacramentado, su venerable congregación de Vela y Alumbrado, en la iglesia de S. Agustín de esta ciudad, continúa mañana, rogando por las necesidades de la Sta Iglesia y de su Santidad el Papa Leon XIII. Todas las mañanas se descubrirá á las 8, se leerá la novena á las 9 y habrá misa mayor á las 10. De 11 á 12 se cantará Nona, y á las 3 y media de la tarde se oficiarán Completas por una sección de sacerdotes, siguiendo el Sto Rosario á María Stma., trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento. Salmo Qui habitat in adiutorio, con las oraciones Omnipotens sempiterna Deus y la compuesta por Su Santidad Pio IX de santa memoria para las presentes necesidades: Civitatem hanc circumda tu Domine y la reserva con acompañamiento de orquestas. Mañana predicará D. Carlos Lopez.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene los anécdotos de su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y tozania; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, v. lidos y accidentes nerviosos.

El Aceite Seirep, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosoísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombro á rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Tomas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de las más exquisitas perfumerías.

Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Puzmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

EN ALHAMA

se alquilan los altos de la casa que ocupa la Administración de Correos. Dicha casa está situada en las cuatro esquinas, frente á la iglesia, sitio el más céntrico é inmediato á la casa de baños. Se admiten bañistas. 26



Murcia, establecimiento de LA PAZ.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleado. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fées de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargamentos para los Ayuntamientos. Certificaciopnes de defunción para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística. Filaciones.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín González Giménez. Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, letras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas. Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta: Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta. Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado. Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

OBRA NUEVA.

FOTOGRAFIA PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.

OBRA ESPECIAL, en la cual se prevén todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos. POR A. HAUSER, PINTOR Y FOTÓGRAFO

Extracto del sumario. Instrumentos, pro'uctos y accesorios para practicar la fotografía.—Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.—Productos químicos y confeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel. Ejecucion del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.—Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos. Un volumen en 4.º menor, 4 reales. Vénde en las principales librerías de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5 Los pedidos por mayor á Salvador Manero, Barcelona

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 25. Trigo del país de 17'75 á 18'25 pts. Cebada de 5'00 á 5'50 Maiz de 12'25 á 12'50 **CARNES.** Reses muertas para hoy y sus precios. 2 Terneras á 26 ctos lib. 6 Machos á 18 **PESCADERIA.** Clases y precios del pescado vendido hoy. Atun á 21 ctos. lib. Bonito á 20 " " Mujol de 12 á 20 " " Melvas á 34 ctos. una. Pescado que quedó ayer. Pescada á 20 " " Mujol á 12 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal. **CORREOS.** ENTRADAS SALIDAS. Línea de Madrid 11 30 m 2 30 t. — de Caris 5 30 t 5 " m — gona 1.º 8 30 t 10 30 m — Id. 2.º 8 " n 10 30 m — Lorca y Almería 9 10 m 12 30 . — Alicante 8 30 n 12 30 t. El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Se certifican las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.º de noviembre de 1876. — Miguel C. de Cisneros.

Anuncios.

NOBRIZAS. Maria Izquierdo, de 20 años, viuda, leche de tres meses, desea cria para

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.



Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los catarrros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura tética.

Una continuation de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea. Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 46, y los terceros á 42 en toda España.

DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tornándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANGENE

Teintura por escencia De DICQUEMARE alad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las unidas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-70

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA. Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.

Van publicadas: Margarita, 4.º edicion. 1 tomo. Plácida.—Un drama de familia. 1 id. Un nido de palomas. 1 id.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.